



RESUMEN DE ACTA DE SESION ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO 2019

Siendo las 4.12 p.m. del día 28 de agosto del 2019, en el Salón de Actos de la Municipalidad, sito en la Av. Primero de mayo N° 898 - 1er. Piso, del distrito Carmen de la Legua Reynoso, y cumpliendo con el quórum que exige la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se dio inicio la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presente los siguientes miembros: Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino, Presidente-Alcalde-MDCLR, Mayor PNP. James Williams Goyas Abramonte, Comisario Distrital-CLR, Sra. Sulay Manchego Chávez, Subprefecta Distrital-CLR, Dra. Mercedes Alfaro Galindo, Rpte. de la Junta de Fiscales Superiores del Callao, Dra. Rosa María Marcelo Tapia, Rpte. del Poder Judicial del Callao, Sra. Ángela Oliva Vilcara Acosta, Rpte. de Juntas Vecinales-Comisaria PNP., Sr. Luis Vilela Bayona, Articulador -AMSBS-Mininter, Lic. Roxana Rodríguez Castro, Coordinadora CEM-CLR, y Dr. Rafael Sulca Quispe, Rpte. del Centro de Salud-CLR.

El Señor CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, Alcalde y Presidente de CODISEC-CLR, apertura la Sesión Ordinaria, acto seguido da la bienvenida a los miembros de CODISEC, inmediatamente comprueba el quórum reglamentario y procede dar pase al Señor JOSE M. CORREA AZAÑERO Secretario Técnico de CODISEC, quien hace recordatorio que en la última sesión ordinaria se fijó la reunión para del presente fecha previa coordinación. Asimismo, el Secretario técnico establece la agenda a tratar:

- Juramentación del Dr. RAFAEL SULCA QUISPE, Medico Jefe del Centro de Salud Reynoso.
- Informe de entrega de reparación de motocicletas a cargo de Comisario Mayor PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE.
- Exposición de la problemática violencia familiar, en cuadros estadísticos comparativos del 2018 y 2019, a cargo de la Representante del Centro de Emergencia Mujer.

PRIMER PUNTO:

Juramentación del nuevo integrante.

- **Juramentación del Dr. RAFAEL SULCA QUISPE, Medico Jefe del Centro de Salud Reynoso.**

Informando a la mesa el secretario técnico que de acuerdo a lo acordado en la sesión de CODISEC, del mes de julio, por decisión unánime se invite al médico jefe del centro de salud de Carmen de la Legua Reynoso, donde la parte técnica de manera formal realizó la invitación mediante OFICIO N°088-2019-ST-CODISEC/MDCLR. Respondiendo de manera verbal y física mostrando plena disposición en conformar parte del CODISEC, respondiendo con OFICIO N°008-2019-GRC/DIRESA/DRB/MBE-CSCDLL. Que el día programado la reunión ya tenía compromisos que asistir por ello señala que estar presente al C.D. CHRISTIAM AGÜERO TORRES, quien lo representara solo por esa reunión del mismo modo pide postergar su juramentación de manera personal y asistirá.

SEGUNDO PUNTO:

- **Informe de entrega de reparación de motocicletas, a cargo de Comisario Mayor PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE.**

Inmediatamente el oficial superior el Mayor PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE, Comisario de la Comisaría del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, quién al respecto informo al detalle el mantenimiento preventivo de las 5 unidades motorizadas aprobado mediante sesión de CODISEC, motocicletas policiales de placas marca: YAMAHA, Modelo: XT250, Año: 2015, Color: Blanco/Negro, de Placas Interna PL-19639, PL-19697, PL-019718, PL-19745 y PL-19766, Ejecutado por la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, informando con OFICIO Nro.227-2019-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS.02/CCDLLR-ARELOG, INFORME Nro.075-2019-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-2/CCDLLR-LOG.

Detalladamente del mismo modo informa que ya hay una sexta moto internada para, un mantenimiento correctivo total, agradeciendo por el apoyo al señor alcalde lo atendido de manera inmediata para un mejor desarrollo de la Seguridad Ciudadana a favor de la población carmelina teniendo pendiente la entrega simbólica con la presencia del general jefe de la dirección Regional de la policía en la Región Callao.

TERCER PUNTO:

- **Exposición de la problemática violencia familiar, en cuadros estadísticos comparativos del 2018 y 2019, a cargo de la Representante del Centro de Emergencia Mujer.**



Seguidamente la representante del Centro de Emergencia Mujer inicio su exposición informando la Ley que los ampara la N° 30364 creada para proteger los derechos de las personas vulneradas así como prevenir y sancionar cualquier acto o tentativa de la misma, señalando los tipos de violencia: psicológica, sexual, física y patrimonial señalando una de los casos encontrados sienta tema de discusión en todo el Perú, como fueron la violencia humana mediante las esterilizaciones forzadas encontrando 10 casos del adulto mayor en el asentamiento humano Villa Señor de los Milagros, brindándole la debida atenciones que ameritan por la violencia humana efectuada.

El gobierno central mediante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables lanza el programa nacional contra la violencia nacional y sexual donde se promueve la erradicación de cualquier tipo de violencia y se han realizado múltiples estrategias, siendo el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, donde se han ejecutado la gran mayoría de estas estrategias teniendo dos (2) puntos estratégicos en la comisaría del distrito atendiendo los casos que se presenten a un 100% como también en el A.H. Villa Señor de los Milagros contando con los ambientes más adecuados desarrollando las estrategias antes durante y después de algún hecho violento, siendo en esta jurisdicción la problemática de violencia psicológica la más alta, que en el 2018 se realizaron un total 880 denuncias realizadas y en lo que va del 2019 suma un total de 430, como también por otro lado causa preocupación la falta de apoyo y el abandono que se encuentran los adultos mayores en el distrito como también las víctimas que abandonan las denuncias y no coadyuvan el ciclo de recuperarse del abuso que han cometido en muchos casos, propone a las autoridades presentes la creación de una casa de refugio temporal teniendo esto una mejor atención para las personas vulneradas.

El oficial superior el Mayor PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE, Comisario de la Comisaría del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, quién al respecto señala los preocupante índices de violencia a personas vulnerables donde señala que sería importante que cualquier caso de violencia se debe de dar la detención preventiva de tal manera no dejar ventaja a que continúen la cadena de violencia o en el peor de los casos llegar al feminicidio.

Por otro lado, la representante del centro de emergencia mujer hace mención a uno de los programas más resaltante como es el CAE en el Perú, siendo una de las estrategias comunitarias más importante por otro lado esta ICLLOS la estrategia comunitaria puerta por puerta donde se evalúa la incidencia de violencia en cada hogar de manera presencial, HPI hombre por la igualdad la estrategia dirigida para los varones capacitados y sensibilizados, siendo entes multiplicador en su círculo social y asta en su comunidad, estrategia ya inicia en este distrito siendo capacitado el cuerpo de serenazgo, en la primera etapa del programa, se llevara a cabo la segunda etapa esperando contar con la venia del gerente y poder continuar con la estrategia.

Así mismo modo se vienen trabajando con una serie de oficinas de la municipalidad comprometidas con la erradicación de la violencia contra la mujer trabajando en habilidades y decisiones en la lucha conjunta en los colegios con el programa quiéreme sin violencia, relaciones democráticas proyecto de vida, como también las ordenanzas emitidas en apoyo a la municipalidad la ORDENANZA N° 07-2017- MDCLR. Y la ORDENANZA N° 005-2019-MDCLR. De la misma manera felicitar al alcalde y a su cuerpo edil de la municipalidad distrital de Carmen de la Legua Reynoso por el reconocimiento de parte de la Ministra de la Mujer por las acciones tomadas por esta comuna así como también expone que "la indiferencia es también violencia"

EL PRESIDENTE DEL CODISEC, retoma la palabra señalando que los logros obtenidos son para el bien de la población carmelina con el aporte y contribución de todas las autoridades que se comprometen en el cargo que la población los ha elegido, enfocados en una de las problemáticas a nivel nacional como es la violencia a las personas vulnerables trabajo en conjunto con los aliados estratégicos.

EL PRESIDENTE DEL CODISEC, brinda el uso de la palabra **al secretario técnico y gerente de seguridad ciudadana** puntualizando ante la mesa el cambio en las fechas de las próximas reuniones y audiencias públicas de CODISEC, aprobado por unanimidad como también de acuerdo a la guía metodológica la formulación del mapa del delito y mapa de riesgo, de acuerdo a directiva diseñada por el ministerio del interior (MININTER) dividido en sector subsector y cuadrante. (se actualizará ya que el próximo año se apertura el plan de incentivo PI).

La implementación y formulación del nuevo plan de seguridad ciudadana 2020, se solicitará la relación de miembros y/o funcionarios (datos completos o cantidades y cargos) de cada una de las instituciones (PRESENTES en el CODISEC de Carmen de la Legua Reynoso), así como también las estadísticas de su sector que representa en la problemática de seguridad ciudadana (2017,2018 Y 2019), como también las actividades que puedan ser adjuntadas en el plan local de seguridad ciudadana 2020 incluidas las que se ejecutan en su institución.

Fijar hora, lugar y fecha para brindar la implementación de los programas preventivos de acuerdo al plan de programas a favor de la seguridad ciudadana en coordinación con la oficina participación ciudadana (OPC), con la logística como chalecos (200), gorros (200), linternas (24) y silbatos (200), para los programas de redes cooperantes, junta vecinal de seguridad ciudadana y brigadas de autoprotección escolar (BAPES), La coordinar de la entrega de implementos para el club de menores (vacaciones útiles 2020) pelotas de básquet (12), pelotas de



voleibol (12) y pelotas de futbol (12), Coordinar la entrega de las 5 unidades motorizadas reparadas para la Policía Nacional.

EL PRESIDENTE DEL CODISEC, retoma la palabra saludando la presencia del Prefecto del Callao Dr. José Luis VALENCIA OLIVOS, cediéndole la palabra de manera inmediata.

El Prefecto del Callao Dr. José Luis VALENCIA OLIVOS, informando a la mesa el trabajo que se viene realizando a nivel regional aportando en los temas de mayor preocupación como es: la salida de los alumnos en los colegios, el apoyo de la policía y serenazgo, los patrullajes policiales si se están cumpliendo el plan estrategia de la policía vecindario seguro si es que se está ejecutando pidiendo que se establezca en acta y que se exponga en la próxima sesión de CODISEC.

EL PRESIDENTE DEL CODISEC, retoma la palabra señalando que el trabajo en conjunto todas las autoridades para el bien de la población, se realizan todos los esfuerzo posible en referencia de las cámaras de video vigilancia el reajuste presupuestario a realizarse, la implementación de cámaras nuevas ya que las actuales han cumplido su ciclo de funcionamiento cabe resaltar que fueron instaladas hace más de 10 años encontrándose obsoletas sería un error darle mantenimiento cuando lo mejor sería instalar cámaras nuevas mediante un proyecto de compra e instalación para todo el distrito, previa a la evaluación de los puntos estratégicos.

La Señora. SULAY AURORA MANCHEGO CHAVEZ, Sub Prefecta Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, informa con mucho ímpetu las problemática actual que se vienen suscitando en el distrito como son los paraderos informales de combis y motos taxi, convirtiendo en un conflicto social en la primera cuadra de la Av. primero de mayo las dos líneas de combis, recorre toda la avenida MORALES DUAREZ y la otra hasta el puente nuevo, a firma que personalmente recurrió al Alcalde Provincial Señor Pedro LOPEZ BARRIOS, para expresándole todos los inconvenientes, ya que es su competencia es comunicar al detalle sobre los lugares que no están autorizados para que sea paradero ocasionando múltiples problemas para los pobladores como también los paraderos informales de los moto taxis se que ubican en cualquier lugar sin ningún cuidado y transitan a velocidad incontrolable por lo que solicite un informe al respecto, así como también de las cámaras de seguridad que no funcionan en el distrito se cursó documentación a instancias pertinentes y también la recuperación de espacios públicos actividad contempladas en Plan Local de Seguridad Ciudadana-2019, así como también las eventos informales que está realizando alrededor del mercado siendo un peligro constante para las personas que acuden a estas actividades mencionadas lo cual no cuentan con la autorización adecuada, exhorta a que realicen operativos en conjuntos clausurando estos lugares que no cuentan con autorización los eventos en la vía pública, finiquitando su intervención, solicita que la audiencia Pública de seguridad Ciudadana se realice en un auditorio más amplio como también tenga mayor publicidad y asistencia de los vecinos como también de los miembros del CODISEC.

ACUERDOS APROBADOS:

- **PRIMER PUNTO:** Aprobado

Que se varíen las fechas de sesiones y audiencias públicas de CODISEC, la tercera audiencia pública se realice el 17 de septiembre.

- **SEGUNDO PUNTO:** Aprobado

Que, se informe al respecto de las diferentes modalidades de patrullaje que realiza la Policía Nacional.

- **TERCER PUNTO:** Aprobado

Que, se informe al respecto de los paraderos informales de las moto taxis, así como también las cámaras de seguridad, así como también la recuperación de espacios públicos actividad del PLSC-2019, que realicen operativos en conjunto clausurando estos lugares que no cuentan con autorización de eventos en la vía pública.

Siendo las 5:57 p.m. El Presidente del CODISEC Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO dio por finalizado la presente sesión ordinaria agradeciendo por su participación a todos concurrentes y firmando en señal de conformidad.